

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 28 DE ENERO
DE 2021.
(SESIÓN Nº 1)**

En el Municipio de Tudela de Duero, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el día veintiocho de enero de dos mil veintiuno, a las 08:30 horas, asisten los miembros de la Corporación relacionados seguidamente:

Presidente:	D. Luis Javier Gómez Potente	PSOE
Concejales:	D. Joaquin Alberto Urdiales Torres	PSOE
	D ^a . Blanca Isabel de la Torre Morales	PSOE
	D. José María Gómez Santos	PSOE
	D. Alejandro Llanes Blázquez	PSOE
	D. Oscar Maeso González	PP
	D. Julio Pereda Alquegui	IU-EQUO-TLP
Ausencia justificada:	D ^a . María Natividad Rodríguez Pérez	PSOE
	D. Miguel Gabriel Sanz Aragón	PP
	D ^a . Alicia Sanz Ávila	PP
	D. Oscar Soto Palencia	SOMOS DUERO
	D ^a . Eva María Fernández Román	SOMOS DUERO
	D ^a . Virginia Cortijo Cabezón	IHD

Asistidos por el Secretario de la Corporación D. Fernando Rodil Crespo, asiste la Interventora Dña. Gracia Monzón Mayo.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se comprueba por el Secretario la existencia de quórum suficiente, comenzando seguidamente el debate de los asuntos de la sesión:

- PRIMERO. APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.**
- SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.**
- TERCERO. MOCIONES URGENTES. MOCIONES DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PP: MOCIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL DE LA FEMP, MOCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y MOCIÓN DE CONDENA DE ACTOS DELICTIVOS.**
- CUARTO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.**
- QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

PRIMERO. APROBACION DE LAS ACTAS DE LA SESIONES ANTERIORES.

La Presidencia pregunta si son conformes las actas de los días 23.12.2020 y 30.12.2020, remitida con la convocatoria de la presente sesión.

A continuación, el Sr. Presidente, pregunta si se aprueban las actas de los días 23.12.2020 y 30.12.2020, votando afirmativamente los siete Concejales presentes.

En consecuencia, con el resultado de la votación, el Sr. Alcalde por unanimidad de miembros presentes de la Corporación, declara aprobada las actas de las sesiones del 23 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020.

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
11/02/2021
11/02/2021
Código Seguro de Verificación: 47320IDOC2C349EED5C211741BA

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC2C349EED5C211741BA

SEGUNDO. DACIÓN DE CUENTA DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

Por parte del Secretario, se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía del número 349 al número 366 de 2020, del número 1 al número 20 de 2021, del número 161-U al número 162-U de 2020, y del número 1-U al número 12-U de 2021 Libro de Resoluciones de Urbanismo.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

TERCERO. MOCIONES URGENTES. MOCIONES DEL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DEL PP: MOCIÓN DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO LOCAL DE LA FEMP, MOCIÓN DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL Y MOCIÓN DE CONDENA DE ACTOS DELICTIVOS.

El Presidente da cuenta de las Mociones presentadas por el GRUPO MUNICIPAL DEL PP.

El Sr. Maeso González comunica que su asistencia al Pleno de hoy es, fundamentalmente, para retirar las tres mociones presentadas.

El Sr. Presidente declara que, tal como se regula en el ROM, a propuesta del proponente, se retiran las tres mociones.

CUARTO. INFORMACIÓN DE PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente informa de lo siguiente:

En cuanto a la situación de la pandemia, previa reunión semanal con el Delegado Territorial, al que quiero dar las gracias por su trabajo y la información que tiene, así como a la Subdelegación de Gobierno. Desde ayer nos permiten publicar diariamente los datos de la provincia de Valladolid y de la Zona Básica de Salud; en la página del Ayuntamiento está publicada.

En relación a los llamados “cribados” es una cuestión exclusiva de Sanidad; ellos deciden cuándo deben hacerse, en relación con la incidencia, y, de momento, Tudela no es uno de los pueblos objetivo de este tema.

El Sr. Pereda Alquegui informa de lo siguiente:

Hay una caravana solidaria de ayuda al pueblo Saharaui, que está financiada por la Diputación de Valladolid pero que hay un municipio que es quien apadrina el proyecto y, en este caso, se ha pedido que sea Tudela de Duero y así lo hemos hecho. Los días 5 y 6 de febrero se pondrán puntos de recogida de material para que la gente pueda aportar a esa caravana, que saldrá el día 19 desde Valladolid; además, se habilitará un número de cuenta bancaria para quien quiera hacer un ingreso para este mismo fin. Quisiera comentar una cuestión que nos plantean los organizadores, que es que, aquel dinero que se recaude en este municipio en concreto (lo harán con todos), se pueda ver que es de este municipio de manera que lo que se recaude se gastará en comercios del pueblo para la compra del material que se enviará.

El Sr. Urdiales Torres informa de lo siguiente:

En cuanto a asuntos de policía, comentar que estamos sufriendo importantes bajas, que diezman el servicio de Policía Municipal. Estamos haciendo los ajustes que hemos podido a nivel de horarios y calendario.

Comentar también, que el pasado martes ha habido tres conatos de incendio, más o menos seguidos y en localizaciones totalmente diferentes; en un caso por un tema domiciliario, en otro por quema de unos papeles en una nave. Han sido las primeras intervenciones que ha habido con las unidades de bombero de Diputación. En principio el servicio ha sido efectivo; ha habido un primer contacto de las fuerzas y cuerpos de seguridad de Tudela de Duero con los servicios de Diputación (hasta ahora no habíamos trabajado con ellos) y, de momento, el resultado ha sido positivo.

QUINTO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se abre el turno de ruegos y preguntas, conforme se establece en el art. 67. 7 y 8 del ROM.

El Sr. Llanes Blázquez, interviene diciendo que tenía una intervención bastante dura preparada en relación a algunas de las cuestiones que se plantearon en el Pleno anterior, pero, no queriendo contribuir a la escalada de tensión que se está generando, no voy a continuar con esto y no voy a perder un minuto con esto porque Tudela y Herrera se merecen algo mejor. Con todo y con esto voy a decir que me siento frustrado por el comportamiento que está demostrando su grupo; un grupo que pretende ser de gobierno; y me siento frustrado porque aún creo en la política y en su capacidad de transformación, en el talante ejemplar que debemos tener los servidores públicos y en el diálogo como forma de entendimiento entre personas con distintas formas de pensar.

Por todo ello, fíjese usted, voy a dar un paso hacia esa concordia que le pido y con la que voy a predicar.

En primer lugar, no voy a comentar el escrito que han sacado ustedes a través de la página de Diputación, aunque sabe usted que es muy comentable y de hecho pido por favor que lo rectifiquéis, os ajustéis a la realidad y no mezcléis conceptos porque lleváis a confusión a la gente sembrando la crispación entre la sociedad.

En segundo lugar, mire usted, ha presentado de forma incorrecta las preguntas por escrito y no es la primera vez, el año pasado también lo hizo así. Y lo ha presentado con defecto de forma porque, según el ROM, en su artículo 67 apartado 8, las preguntas por escrito deben ser presentadas con 24 horas de antelación ante el Secretario, siendo cuatro el máximo permitido. Aun con todo ello, como también hice el año pasado le contestaré a las preguntas porque yo no estoy a entorpecer su labor de oposición como espero que ustedes dejen de estar a entorpecer nuestra labor de gobierno porque eso, al final, quien lo sufre son los ciudadanos.

En relación a las preguntas, voy a leer el enunciado por si alguno de los aquí presentes no las recuerda, al ser por escrito:

“1. Por concepto de terrenos, en 2020, se reconocen unos derechos de 550.072 euros y en 2021 se presupuesta únicamente 140.000 ¿A qué debe esta bajada tan importante?”

El año pasado teníamos presupuestado de inicio una cantidad próxima a la de este año; no obstante, durante el confinamiento se adelantó ese trabajo, y si ese trabajo ya se había adelantado no se puede volver a realizar. Por ello felicitar al departamento de Intervención. Fruto de ese trabajo los derechos reconocidos aumentaron muy por encima de lo inicialmente presupuestado. Ese trabajo pendiente ya no está este año.

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
FECHA DE FIRMA:
11/02/2021
11/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytutudela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC2C349EEED5C211741BA

“2. Siendo en 2020 presupuestado para la partida de IAE 68.000 euros, de los cuales se cobran sólo 40.000 euros, en cambio se presupuestan 90.300 euros para el 2021. ¿Qué acciones se van a realizar desde el Ayuntamiento para incrementar la Actividad Empresarial de las Empresas de Tudela y Herrera para poder cumplir el incremento superior al 200% al cobro realizado en 2020?”

La razón es que el año pasado se llevaron a cabo inspecciones a diversas empresas sobre este impuesto y se detectaron numerosas irregularidades que conllevan este aumento de recaudación.

“3. Cuánto se ha incrementado la actividad de la nueva construcción en 2020 respecto a 2019 y cuánto se espera incrementar esta actividad para ingresar 13.500 euros presupuestados para 2021.”

Respecto al incremento en 2020 con respecto a 2019 usted sí que lo podrá apreciar en la documentación adjunta. El incremento para 2021 se ha tasado con la información que nos llega desde urbanismo, con nuevas viviendas, tanto de pisos como una promoción de 28 adosados en la localidad. Con esta información, desde Intervención y como se suele hacer siempre, con una estimación ajustada se procedió a estimar estos ingresos.

“4. En el programa de gasto 433 “Promoción y Revitalización de Polígono Industrial”, 2000 euros presupuestados para el 2021:

¿Qué promoción o campaña piensan realizar?

¿Cómo van a solucionar los problemas del polígono: agua, alcantarillado, luz, etc.?”

Estamos trabajando en las acciones que se llevarán a cabo a cargo de esta partida y las irán ustedes conociendo conforme avance el año en las comisiones preceptivas.

“5. En el programa de gasto 432 Otras actividades de Turismo 3.000 euros presupuestados para el 2021.

¿Qué actividades, cómo y cuáles están planificadas?

6. En el programa de gasto 924 Otras actividades de participación ciudadana, 6.000 euros presupuestados para el 2021

¿Qué actividades, cómo y cuáles están planificadas?

7. En el programa de gasto 330 Red de Teatro, 8.000 euros presupuestados para el 2021

¿Qué actividades están programadas?”

Respecto a estas preguntas 5, 6 y 7, yo me ciño a presupuestar las necesidades que me transmiten desde estas concejalías; concretamente, para estas preguntas, entiendo que serían las concejalías de turismo, participación ciudadana y cultura. La programación y planificación les corresponde a esas concejalías informarlas en sus respectivas comisiones, como se viene haciendo durante esta legislatura, así que supongo que en las comisiones que se irán convocando durante este año irán informando de las novedades de programación y demás. No me corresponde a mí avanzar esa información.

El Sr. Llanes Blázquez, consulta con el Sr. Presidente si debe responder a la pregunta realizada en el anterior Pleno por la Sra. Fernández Román, que se encuentra ausente en éste. Dicha pregunta se refería a la ubicación de la información sobre COVID en la web del Ayuntamiento.

FECHA DE FIRMA: 11/02/2021
HASH DEL CERTIFICADO: DC6071E143E662F0DD5A8D963523F3E7CB64710
E4D6D0EEDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC2C349EED5C211741BA

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

El Sr. Presidente aclara que le haga llegar la información que solicita.

El Sr. Pereda Alquegui pide que conste en acta que traía una respuesta a una cuestión planteada por Independientes por Herrera, pero he decidido posponer la exposición para el siguiente para que esté presente quién me formula la pregunta.

Ruegos y preguntas del Grupo Político del Partido Popular:

En este momento se ausenta del salón de sesiones el portavoz del Grupo Político Partido Popular.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 08:48 horas, por la Presidencia se levanta la Sesión, de la que se extiende esta acta borrador a reserva de los términos que resulten de su aprobación, en Tudela de Duero firmado digitalmente.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO.

NOMBRE:
FERNANDO RODIL CRESPO
LUIS JAVIER GÓMEZ POTENTE

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDE

FECHA DE FIRMA:
11/02/2021
11/02/2021

HASH DEL CERTIFICADO:
DC6071E143E662F0DB5A8D963523F3E7C864710
E4D6D0EDD64692BECA4420F4A2D08086085140DB

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Tudela de Duero - <https://sede.aytotedela.es> - Código Seguro de Verificación: 47320IDOC2C349EED5C211741BA